

Secretaría de Prensa

CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL FINALIZAR SU VISITA

A LA I REGION DE TARAPACA

ARICA, 14 de Noviembre de 1990.

Pregunta: Su opinión respecto del atentado ocurrido hoy en Santiago.

S.E.: Mire, acabo de recibir un llamado del Ministro del Interior para informarme sobre esto, y yo no he alcanzado a hablar personalmente con él, la nota que tengo es "alrededor de las 04:30 horas, mientras se atendía en el Hospital Roberto del Río al reo Marco Antonielletti, detenido por asesinato a un carabinero en La Granja, se produjo un asalto a mano armada de miembros del movimiento Lautaro, un grupo de seis personas ingresó a la sala donde se le atendía, generándose una balacera. Dos gendarmes muertos y un carabinero de extrema gravedad. El reo fue rescatado; carabineros detectó el grupo y en nuevo enfrentamiento hirió y detuvo a una mujer que participó en los sucesos. Esto se produjo cuando se estaban votando las Leyes Cumplido".

La verdad es que todo este tipo de hechos a mí me merecen no sólo el mayor repudio, sino que me parecen que perturban gravemente la convivencia nacional. No tengo opinión que formular en este momento, al respecto, mientras no tenga mayores antecedentes. Me parece que sería prematuro formular juicios que pretendan sacar conclusiones acerca de la evolución política de la situación nacional, derivado de este hecho.

Pregunta: Presidente, sobre lo mismo. Usted en esta gira ha hecho dos drásticos llamados a la población del país en cuanto a frenar las actitudes de posibles narcotraficantes, que estarían

perturbando a nuestra juventud. Los autores de los últimos atentados, en la capital principalmente, pareciera que involucran a gente joven, y a su vez ésta perteneciera al denominado grupo Lautaro, lo que debiera coincidir con el suceso que se registró recién.

S.E.: Bueno, no mezclemos las cosas. Yo diría, primero. A mí me preocupa seriamente, en relación a la situación de aquí, de esta zona y la repercusión que pueda tener, o la extensión que pueda tener a otras partes del país, el crecimiento del fenómeno de la drogadicción. Magistrados judiciales con quienes he conversado, y autoridades administrativas, me confirman que sobre el 70 por ciento de los procesados en Iquique y en Arica, lo son por delitos vinculados a la drogadicción, por consumo o por tráfico de estupefacientes. Yo creo que eso es un hecho que revela un fenómeno grave, una enfermedad que es necesario combatir con mucha energía.

Y me ha asombrado, de una manera satisfactoria, me ha complacido, la reacción del público, tanto en el acto con las organizaciones que tuve en Iquique, como en el que tuve aquí anoche en Arica, en cuanto a respaldar el denuncia que dirigentes sociales han formulado respecto de la gravedad de esta situación.

Yo creo, como lo dije anoche, que es indispensable organizar una acción concertada, con participación no sólo de las autoridades, sino que de todos los elementos de la sociedad, para combatir el peligro de que la drogadicción y el aprovechamiento de ese vicio por traficantes, que lo empujan para hacer negocio, pueda generalizarse en el país.

Creo que eso exige un esfuerzo grande y es evidente que detrás de esto, por todos los síntomas que se me han denunciado, hay un proceso de corrupción que afecta a quienes debieran estar encargados de reprimir esta clase de delitos y acciones. Y, en consecuencia, el Gobierno tendrá que adoptar las medidas para sanear aquellos servicios que puedan estar, de algún modo, afectados por ese proceso. Esa es una parte.

La otra parte, lo del movimiento Lautaro. Yo no creo que debamos generalizar, y en base a que hay algunos jóvenes que son sin duda una minoría en la juventud de Chile, que han caído en la drogadicción, y que hay otra minoría, mucho menor todavía en la juventud chilena, que pertenece a movimientos violentistas,

imaginar que toda la juventud chilena es una especie de manzana podrida y que debamos ponerla en tela de juicio. Aquí tenemos que defender a la juventud chilena, yo creo que la juventud chilena y creo que su mayor proporción es sana, es idealista, no es violentista, no es drogadicta, ni inclinada a la delincuencia. Esta juventud necesita un respaldo del Gobierno y hay que abrirles horizontes.

Respecto a los grupos violentistas, y concretamente al Grupo Lautaro, todo el país sabe que el Gobierno ha deducido una querrela ante los Tribunales, ha deducido la denuncia conforme a la Ley de Seguridad del Estado, ante los Tribunales de Justicia, y ha pedido la designación de un ministro en visita, que está trabajando, para que se investigue y se esclarezca qué es lo que hay en la materia y se determinen las responsabilidades consiguientes.

Pregunta: ¿En relación a la financiera informal "La Cutufa"?

S.E.: He dicho reiteradamente, es otra manifestación de que..."something is rotten in the Kingdom of Denmark", "Algo está podrido en algunas partes...". Pero yo no puedo dar opiniones mientras la justicia no lo establezca. Yo espero que la justicia esclarezca cuál es la verdadera magnitud que ese tiene, quiénes son los responsables y aplique las sanciones que corresponda.

No me gusta que de hechos puntuales se trate de sacar una especie de conclusión de que el país está, si dijéramos, poco menos que abrumado ante un fenómeno de violencia, ante un fenómeno de negociados, de desvergüenza financiera, y ante el fenómeno de drogadicción. Creo que son hechos concretos que hay que investigarlos, pero que no interpretan...son males que son una excepción dentro de la conducta general de este país, que se desenvuelve dentro de marcos legales, dentro de marcos de una convivencia pacífica, ordenada, de respeto mutuo, en que la gente no anda muerta de miedo de que le pueda pasar algo, sino que por el contrario, la gente vive en relativa tranquilidad, dentro de lo que son las sociedades modernas, y yo diría que, en general, también, impera en este país cierta decencia en el mundo de las actividades económicas.

Pregunta: Presidente, ¿cuándo van a cumplirse las disposiciones del Tratado con el Perú, especialmente las referidas al uso del muelle por el Perú, la Estación Ferroviaria...? ¿Y cuándo se van a levantar las prohibiciones para que los peruanos y bolivianos inviertan en bienes raíces aquí en Arica?

S.E.: Son dos preguntas. Sobre la primera, yo le diría que están funcionando, como usted debe saber, los organismos contemplados en el Tratado, una comisión mixta, que tiene que resolver sobre los procedimientos para poner en práctica lo que falta para el cumplimiento de las normas del Tratado. La disposición del Gobierno de Chile es que esa comisión, formada por diplomáticos de ambos países, pueda cumplir su cometido a la mayor brevedad y llegar a acuerdos satisfactorios que permitan implementar el cumplimiento pleno del Tratado, para cerrar definitivamente la hoja respecto de lo que ocurrió hace más de un siglo.

En cuanto a lo segundo, la verdad es que hay disposiciones legales en este país que prohíben que extranjeros tengan propiedad a menos de 10 kilómetros de la frontera, y hay otra disposición que establece que sobre la base del principio de la reciprocidad, los nacionales de países en los cuales los chilenos no puedan tener propiedades en determinadas condiciones, no podrán ellos tenerlas en Chile en las mismas condiciones.

Entiendo que en el caso del Perú hay una disposición constitucional, por lo que me han dicho, que prohíbe que dentro de 50 kilómetros desde la frontera extranjeros tengan propiedad. Aplicando el principio de la reciprocidad, peruanos no podrían tener propiedad en Chile a 50 kilómetros de la frontera con Perú. Eso es, simplemente, aplicación del principio de reciprocidad.

En esta región, y concretamente en Arica, creo que el asunto tiene bastante importancia, pensando tanto en programas de desarrollo industrial, como en probables programas de desarrollo turístico. A mí se me ocurre que podría ser interesante que nacionales de países vecinos, y concretamente pueden tener interés bolivianos, de tener propiedades de veraneo o participar en actividades turísticas aquí en Chile, o en actividades industriales. Personalmente estoy, y ese es criterio compartido por el Gobierno, por facilitar, dentro de las normas propias del derecho internacional, facilitar el que se puedan estimular las actividades de nacionales de otros países del Continente, y especialmente lo conversamos con el Presidente Menem respecto, por ejemplo, de actividades mineras, de acuerdo con la ley argentina y con la ley chilena, los chilenos no pueden trabajar al lado argentino, y argentinos no pueden trabajar en lado chileno, en materia minera. Convinimos en estudiar una modificación a esa legislación, porque es indudable que en este tiempo hay en la Cordillera que nos separa riquezas mineras que parten a un lado y terminan al otro, y que perfectamente podría ser explotadas por

sociedades mixtas chileno-argentina.

Entonces, pienso que lo mismo podría ocurrir aquí, y que yo espero que puede ser esto objeto de conversaciones con Bolivia, para facilitar cosa semejante con los bolivianos, y también con los peruanos, con el límite que he señalado, que emana de la Constitución peruana.

Pregunta: Presidente, dentro de la materia limítrofe, quisiera saber si en estos días se avanzó o se hizo algo en la investigación por el accidente que sufrió el Embajador Winter.

S.E.: No, usted me ha seguido todos los pasos, así es que no he tenido tiempo para ocuparme...Eso está a cargo del Ministerio de Defensa, específicamente. El Ministerio de Relaciones le representó esta situación hace tiempo al Ministerio de Defensa, y es el Ministerio de Defensa el que está ocupado de esa materia.

Pregunta: Presidente, hace unos días usted, haciendo uso de sus atribuciones, vetó el ascenso de un General de Ejército. Ahora él participa en una ceremonia con el Comandante en Jefe del Ejército en Iquique. ¿Usted encuentra eso una actitud desafiante a su persona?

S.E.: Mire, seamos claros. Yo no he vetado ningún ascenso. Quien decide los ascensos a generales superiores de las Fuerzas Armadas es el Presidente de la República, y yo decidí no ascender a este caballero. Yo no he vetado. Soy yo quien decido y no le he dado el ascenso.

Entretanto, el desempeño, por su parte, de las actividades profesionales propias del cargo que actualmente ejerce, no tiene por qué constituir ni desafío ni agravio de ninguna especie.

El está en servicio y puede cumplir las labores propias de sus funciones y de su grado.

Pregunta: ¿Se pueden conocer, Presidente, las razones que tuvo para no ascenderlo?

S.E.: Lo he dicho ya. Este tipo de razones, sin duda que las sabe él, las debe saber también su superior, pero no se ventilan en público.

Pregunta: Presidente, usted habló recién de las relaciones con Bolivia...,pero resulta que en Arica hay actitudes que están

entorpeciendo el turismo ariqueño y el transporte ariqueño, en el terreno internacional.

S.E.: No sé a qué se refiere, específicamente.

Pregunta: Bolivia está aplicando un impuesto a los turistas que viajan a Chile. En el sector camionero, está restringiendo la posibilidad de carga de los camiones chilenos en Bolivia, no sucede lo mismo aquí en Arica, donde los camioneros bolivianos tienen un trato preferencial para llevar carga a su país.

S.E.: Bueno, algunas denuncias se me hicieron ayer en esta materia, yo no lo sabía, y a través de nuestro Cónsul en La Paz el gobierno hará las gestiones necesarias par que esta situación sea corregida. Yo creo que está en el interés de Bolivia y de Chile incrementar las relaciones económicas entre ambos países, facilitar el comercio y buscar complementaciones de recíproco beneficio, y eso exige de parte de ambos gobiernos una actitud consecuente. Yo espero que, planteando el tema a las autoridades bolivianas, esos problemas se corrijan.

Pregunta: Después de completar su visita a Arica ¿qué le dice a los ariqueños?

S.E.: Bueno, yo le diría a los ariqueños que me preocupa la situación que están viviendo en estos momentos. Es indudable que Arica está sufriendo alguna depresión, algunas por hechos, como lo decía recientemente en una reunión con dirigentes de Partidos de la Concertación, que escapan al control del Gobierno. Que hayan disminuido los peces y que la situación económica del Perú haya disminuido el flujo de peruanos que vienen a comprar a Arica, son problemas que escapan a nuestra posibilidad de corrección.

Pero, yo veo en Arica dos cosas: veo en Arica cierta inseguridad respecto de su futuro y veo en Arica cierta sensación de estar siendo postergada por Iquique. Respecto de lo segundo, claramente creo que es más una imagen que una realidad, y en todo caso hay que buscar los mecanismos administrativos adecuados para que la Primera Región funcione como tal y Arica tenga un rol igualmente protagónico en el desarrollo de la región, y no sea el pariente pobre dentro de la región.

Respecto de lo primero, que es lo más importante, yo creo que hay que estudiar, con rapidez, y a base de la información que existe, con criterio técnico e imaginativo, algunas definiciones, para elaborar un programa de desarrollo, una estrategia de desarrollo

de la Primera Región, y específicamente de Arica. Yo soy muy optimista respecto del rol de esta provincia en el desarrollo nacional y latinoamericano. Yo creo que por su ubicación Arica, con el tiempo, se puede convertir en un gran centro comercial e industrial del área del Pacífico, en las naciones latinoamericanas, conectado vía camino, y en ese sentido yo le atribuyo mucha importancia a algo que me extrañó que ayer cuando lo anuncié no provocara ninguna reacción, le atribuyo mucha importancia a la terminación del camino a Tambo Quemado, porque el día que esté unido por un camino pavimentado Arica con La Paz, y a través de las otras rutas que hay y que se están construyendo en los países del área del Atlántico, se pueda llegar, incluso, hasta Río Grande Do Sur, como dice la aspiración que han planteado los brasileros, la corriente comercial que por aquí pasaría tendría una enorme importancia, y eso, naturalmente, iría unido a posibilidades de desarrollo industrial.

Es decir, yo creo que aquí los ariqueños y los nortinos en general, los habitantes de la Primera Región, tienen que estrujar un poco el magín y buscar proposiciones concretas que formular para el desarrollo de la región.

Yo he anunciado, le he pedido al Ministro de Planificación y Cooperación, Sergio Molina, que presida una comisión, formada por representantes del Gobierno central y representantes, tanto del sector público como del sector privado, de la comunidad de la Primera Región, que dentro de un plazo de unos tres meses elabore un programa de desarrollo para la región.

* * * * *

ARICA, 14 de Noviembre de 1990.

MLS/EMS.